



CIRCULAR CGA/002/2024

Estimado Proveedor de OPD Hospital Civil de Guadalajara:

Se le informa que el Hospital Civil de Guadalajara, por conducto de la Unidad Centralizada de Compras, le recuerda que debe actualizarse en el Padrón de Proveedores de nuestra institución, homologado al periodo de vigencia del Padrón del Gobierno del Estado de Jalisco siendo su vencimiento el pasado 31 de mayo del 2024.

Por lo antes expuesto le informamos que, de no haber realizado su actualización en el pasado mes de mayo, deberán presentarse a nuestra ventanilla a la brevedad posible con los documentos comprobatorios (copia de la constancia de actualización o inscripción de proveedor del Gobierno de Jalisco) y la cédula de inscripción al Padrón de Proveedores del Hospital Civil de Guadalajara, misma que puede ser llenada e impresa en el apartado de la "Cédula de Inscripción al Padrón de Proveedores" en el siguiente link:

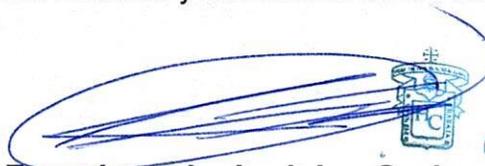
<https://portal.hcg.gob.mx/hcg/PagProveedores>

Cabe señalar que de no hacerlo el próximo 01 de julio del año en curso, todos los proveedores que no hayan realizado la actualización serán inactivados en el sistema, por lo cual no podrán acceder al portal de proveedores para visualizar las Órdenes de Compra, Penalizaciones, Etc.

Para cualquier información adicional quedamos a sus órdenes.
Unidad Centralizada de Compras: 3338-83-44-00 Ext. 52632 y 52623.

Atentamente.

"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Lic. Francisco Javier Islas Godoy
Titular Unidad Centralizada de Compras
Coordinador General de Adquisiciones y Suministros
OPD Hospital Civil de Guadalajara

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA
COORDINACION GRAL DE ADQUISICIONES

c.c.p.
Consecutivo.
FJIG/venr

